

**Acta de Calificación de las Postulaciones a los Cargos Disponibles para la Contratación de Personal para las "Elecciones Seccionales 2019 y Elecciones para Consejeros del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social"**

De conformidad al *Plan Operativo, Cronograma, Matriz de riesgo y contingencia, Plan Específico Técnico, de las Direcciones Nacionales y Delegaciones Provinciales Electorales, Presupuesto, para las Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social*", aprobado por El Pleno del Consejo Nacional Electoral a través de Resolución Nº: PLE-CNE-12-29-8-2018-T, del 29 de agosto del 2018, a los diecinueve días del mes de octubre de 2018, en la Sala de Reuniones de la Delegación Provincial de Loja del Consejo Nacional Electoral, se instaló la Comisión de Méritos para el Proceso de Selección de Personal para ingresar mediante contrato de servicios ocasionales, integrada por el Director de la Delegación Provincial Electoral de Loja, Abg. Pablo José Ruíz Aguirre; el Responsable de la Unidad Provincial de Talento Humano, Ing. José Alejandro Bermeo Jaramillo; el Responsable de la Unidad Provincial de Procesos Electorales, Ing. Byron Omar Vivanco Encalada; el Responsable de la Unidad Provincial Administrativa, Ing. Stalin Roberto Jiménez Bustán; y como representante del Ministerio de Trabajo en calidad de observadora, la Ing. María Elizabeth Castillo, procedieron con la calificación y selección del personal, candidatos elegibles para 32 vacantes ofertadas.

Mediante convocatoria publicada el día 11 de octubre de 2018, se invita a postular a las personas que cumplan el perfil en los siguientes 32 puestos vacantes:

• Asistente de Inscripción de candidaturas	Puestos:	19
• Técnico Provincial de Participación Política	Puestos:	1
• Técnico Procesos Electorales	Puestos:	2
• Analista de Procesos Electorales	Puestos:	1
• Técnico de Seguridad	Puestos:	3
• Analista Provincial Administrativo	Puestos:	2
• Técnico Provincial Administrativo	Puestos:	2
• Auxiliar Provincial de Servicios	Puestos:	2

Se registran 3179 aspirantes que acudieron a la convocatoria para formar parte de la Delegación Provincial Loja del Consejo Electoral. Para la calificación se consideraron los siguientes parámetros y criterios de selección: instrucción formal, experiencia, competencias técnicas y competencias conductuales, de conformidad con la descripción y perfil establecido en el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del Consejo Nacional Electoral, para las vacantes ofertadas. Dentro del proceso de selección, se tomaron en cuenta acciones afirmativas como: la autodefinición étnica, personas con discapacidad, género, juventud, adulto mayor y movilidad, obteniendo los siguientes resultados:

**INFORME RESUMIDO:**

Puestos ofertados:	32
Total Elegibles:	3179
Mujeres Seleccionadas:	17
Hombres Seleccionados:	15

**REPRESENTATIVIDAD:**

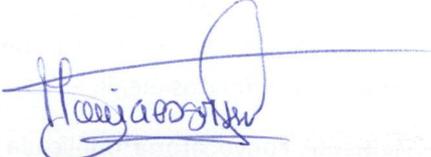
Jóvenes Seleccionados: 26  
Personas con discapacidad: 0  
Representantes de Pueblos 3  
Y Nacionalidades Indígenas:

De acuerdo a la convocatoria y revisión de la documentación se procede con la calificación y selección de personal para los puestos anteriormente mencionados, conforme nómina adjunta.

Para constancia de lo actuado suscriben el acta:



Abg. Pablo José Ruíz Aguirre  
Director de la Delegación Provincial Electoral de Loja



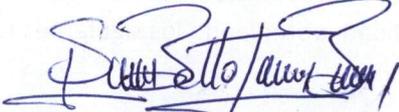
Ing. María Elizabeth Castillo,  
Delegado del Ministerio de Trabajo



Ing. José Alejandro Bermeo Jaramillo  
Unidad Provincial de Talento Humano



Ing. Byron Omar Vivanco Encalada  
Unidad Provincial de Procesos Electorales



Ing. Stalin Roberto Jiménez Bustán  
Unidad Provincial Administrativa